



I. Municipalidad de Recoleta
 Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 42 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO **690** / 2018

RECOLETA, **27 MAR 2018**

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 29 de fecha 14.03.2018, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 42 de fecha 20 de marzo de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 42 de fecha 20 de marzo de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2018, en los términos siguientes:

Modificación a los Ingresos en el Presupuesto de Educación

Presupuesto de Ingreso		Aumento M\$	Disminución M\$
Cuenta	Denominación		
05.03.003.002	BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO		382.000
05.03.007.004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	382.000	
TOTALES		382.000	382.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/MBA/RLM/cmm



DANIEL JADUE JADUE
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



1364022